

## Comité Directivo de 29 de junio de 2023

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 29 de junio de 2023, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI (en adelante, "AIReF"), en su sede de la calle José Abascal 2-4 de Madrid, con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.  
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.

Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

### **2. Proceso de revisión del gasto público de las Administraciones Públicas (Spending Review). Tercera fase.**

El Plan de Acción correspondiente a la tercera fase del proceso de revisión del gasto público de las Administraciones Públicas (*Spending Review*), aprobado por el Consejo de Ministros de 29 de junio de 2021, contemplaba la realización de dos estudios: (i) el gasto público de los instrumentos financieros para el apoyo a los sectores productivos de la economía española, y (ii) el gasto público en la gestión de los residuos urbanos.

El Director de la División de Evaluación del Gasto Público presenta al Comité Directivo las principales líneas de ambos estudios.

La evaluación sobre el gasto público en instrumentos financieros para el apoyo a los sectores productivos de la economía española tiene como finalidad contribuir a reforzar estos instrumentos financieros mediante un análisis estratégico del conjunto

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIReF:**

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

de los instrumentos y un estudio de la eficacia de los dirigidos a apoyar la internacionalización de las empresas, así como de los procedimientos que pueden condicionar sus resultados.

El estudio se desarrolla en dos bloques:

1. El primero abarca el conjunto de instrumentos financieros de apoyo a los sectores productivos distinguiendo entre las actuaciones de apoyo transversal de aquellas más específicas dirigidas a sectores concretos o a objetivos de política. El objetivo de este primer bloque es evaluar si existe un marco estratégico de apoyo público a la financiación de empresas identificando las instituciones implicadas, los instrumentos empleados a nivel nacional y autonómico, su volumen de actividad y su cuantificación, así como la coherencia del conjunto del sistema.
2. El segundo bloque se centra en los instrumentos financieros dirigidos a apoyar la internacionalización de las empresas, previamente analizados en el primer bloque. En este bloque se lleva a cabo una caracterización detallada de los instrumentos de internacionalización desde una perspectiva comparada con los países de nuestro entorno, así como un estudio de los procedimientos y normativas, y un análisis de la eficacia de las actuaciones de estos instrumentos.

La evaluación sobre el gasto público referido a la gestión de los residuos urbanos tiene como objetivo aportar evidencia sobre la eficacia y eficiencia de un conjunto de instrumentos de los que disponen las Administraciones Públicas para alcanzar sus objetivos en materia de gestión de residuos municipales. El alcance de este estudio se ha circunscrito a los residuos municipales, definidos en la Ley 7/2022 como residuos de

competencia local, y abarca el periodo 2010-2019, si bien, siempre que ha estado disponible, se ha extendido con la información más reciente.

Este segundo estudio se estructura en tres bloques:

1. El primero, sobre el contexto, objetivos y metodologías aplicadas.
2. El segundo se centra en la evaluación del desempeño de los instrumentos. En particular, se analizan los instrumentos de monitorización, normativos, gobernanza, RAP, instrumentos económicos y fiscales, instrumentos técnicos de recogida y tratamiento e instrumentos informativos y de concienciación ciudadana
3. El tercer bloque incluye las propuestas.

En ambos estudios se han identificado una serie de hallazgos que sustentan las propuestas realizadas en cada uno de ellos.

Para la correcta realización de ambos estudios ha sido clave el intercambio y cesión de datos y microdatos por parte de todas las Administraciones Públicas responsables a todos los niveles, incluyendo el autonómico y local, y, en particular, la colaboración de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

A la vista de lo expuesto, previa deliberación favorable del Comité Directivo, la Presidenta de la AIReF acuerda: (i) aprobar los dos estudios correspondientes a la tercera fase del Proceso de revisión del gasto público de las Administraciones Públicas (*Spending Review*): - el gasto público de los instrumentos financieros para el apoyo a los sectores productivos de la economía española y - el gasto público en la gestión de los residuos urbanos, y (ii) su remisión al

Ministerio de Hacienda y Función Pública y demás Departamentos ministeriales implicados.

**3. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

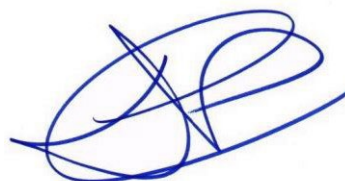
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIReF V.B

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'C.H.S.' with a long horizontal flourish extending to the right.

Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'D.P.M.' with a large circular flourish on the left side.

Diego Pérez Martínez